



Bip S.A, garantiza por el plazo de SEIES meses siguientes a la fecha de compra de producto mencionado en la boleta o factura, de acuerdo al inciso primero del artículo 21 de la ley n°19.496 siempre y cuando, los eventuales deterioros se produzcan por hechos no imputables al consumidor.

La garantía que da cuenta el presente instrumento quedará nula o sin efecto en los siguientes casos:

1. Si el equipo presenta manipulación y/o alteración del software o parámetros de configuración del fabricante.
2. Si el equipo presenta defectos o daños que resulten en forma diferente a la normal, por uso indebido, accidente o negligencia, por defectos o daños de pruebas erróneas, operación, mantención o ajustes o cualquier otra modificación o alteración, como por ejemplo mala instalación de la tarjeta sim o adaptadores para la misma o cuando el daño que provenga de actos malicioso, impericia o mal uso en general.
3. Si el equipo o sus partes son desmontados o reparados por parte del usuario u otro servicio técnico, es decir de manera tal que se afectará el funcionamiento o impida una revisión adecuada.
4. Por defectos o daños producidos por inmersión o derrame de líquidos, comida u otros
5. Por daños o trizaduras en las superficies plásticas u otras partes externas, provenientes aún del uso normal del cliente. (Cosmética general del equipo)
6. Mal funcionamiento producido por exposición del equipo a condiciones ambientales excesivas y fuera de los parámetros específicos del fabricante para normal funcionamiento del equipo o sus accesorios, como condiciones externas de temperatura, humedad, exposición al fuego u otros similares.
7. Equipos dañados por utilización de accesorios no recomendados por el fabricante.
8. Si el equipo es entregado con cuenta iCloud, google, etc y se debe entregar con todo su contenido, caja, boleta y cable.

Bip S.A no se adhiere a los 10 días de garantía de satisfacción, adicionalmente no se hará responsable por gastos de traslado o transporte necesarios para hacer efectiva la garantía.

La garantía no obliga a Bip. S.A a proporcionar equipos o piezas de reemplazo, mientras se efectúen las reparaciones pertinentes.